AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | *Delegación de Promoción*
Departamento de Ferias y Festejos
Plaza de Orive, 2
14071 CÓRDOBA
Tlfno.: 957 485001

Hash: 19466e264af23172a9fd48d3fc443b421d9e9e50d5db6aa15b5fdd45cc1c69a82fdc5cd5a30d8867506c129724d0552931bcb6d545d0494c2d1b56d03b80846 | PÁG. 1 DE 2

NOTA INFORMATIVA

Se informa, con carácter general, que en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba, con fecha 31 de marzo de 2023 se ha publicado Edicto relativo a la *"Relación provisional de entidades admitidas y excluidas en la Convocatoria de Casetas en la Feria Ntra. Sra. de la Salud 2023"*.

De conformidad con las bases de la convocatoria, cada solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón Electrónico Edictal, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar las causas de exclusión

El plazo de presentación de alegaciones será desde el día 3 al 18 de abril de 2023, ambos inclusive.

La citada relación se encuentran publicada a nivel informativo en en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuncordoba.es).

EL JEFE UNIDAD ADMINISTRACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
ANTONIO LUIS DIAZ GALVEZ (ADMINISTRATIVO)	****285**	31/03/2023 14:33:51 CET

CÓDIGO CSV
df79e329b22974404910fc8ebc938365ad311cb3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

df79e329b22974404910fc8ebc938365ad311cb3

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**
Hash del documento: 19466e264af23172a9fd48d3fc443b421d9e9e50d5db6aa15b5fdd45cc1c69a82fdc5cd5a30d8867506c1 29724d0552931bcb6d545d049f4c2d1b56d03b80846

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016646_2023_00000000000000000000000015105339

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 31/03/2023 14:33:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: df79e329b22974404910fc8ebc938365ad311cb3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2